

EDICTO DE LA NOTARÍA DE VICENTE RODRÍGUEZ
MORENO-TORRES SOBRE EXPEDIENTE DE DOMINIO

VICENTE RODRIGUEZ MORENO-TORRES, Notario del Ilustre Colegio de Notarios de Andalucía, con residencia en Berja, de conformidad con el artículo 203.1, regla Quinta, de la vigente Ley Hipotecaria, comunica la tramitación del expediente de dominio autorizado el dieciséis de febrero de dos mil veintiséis, con número 87 de protocolo, para la inmatriculación de la finca con referencia catastral número 04073A0070004000000S a instancia de LOS CÓNYUGES DON JOSÉ AGUILA CEBRIÁN y DOÑA VANESSA APARECIDA SAMPAIO RIBEIRO. Los promotores basan su pretensión en su condición de propietarios. La finca presenta la siguiente descripción:

DESCRIPCIÓN ANTERIOR SEGÚN CATASTRO:

RÚSTICA. 100% PLENO DOMINIO. Finca rústica sita en el paraje Vega del término de Paterna del Río, parcela 40 del polígono 7. Tiene una superficie de dos mil quinientos veintiséis metros cuadrados (2.526 m²) destinados a uso agrario. Linda: Norte, parcela 37 del polígono 7 hoy de DON

JOSÉ CARMONA SÁNCHEZ; Este, parcela 62 del polígono 7 hoy de DOÑA ISABEL MARÍA CEBRIÁN ASENSIO; Sur, parcela 62 del polígono 7 hoy de DOÑA ISABEL MARÍA CEBRIÁN ASENSIO; y Oeste, parcela 37 del polígono 7 hoy de DON JOSÉ CARMONA SÁNCHEZ y parcela 62 del polígono 7 hoy de DOÑA ISABEL MARÍA CEBRIÁN ASENSIO.-----

DESCRIPCIÓN ACTUALIZADA SEGÚN RECIENTE
MEDICIÓN:-----

1.- RÚSTICA. 100% PLENO DOMINIO. Finca rústica sita en el paraje Vega del término de Paterna del Río, parcela 40 del polígono 7. Tiene una superficie de dos mil ciento tres metros cuadrados (2.103 m²) destinados a uso agrario. Linda: Norte, parcela 37 del polígono 7 hoy de DON JOSÉ CARMONA SÁNCHEZ; Este, parcela 62 del polígono 7 hoy de DOÑA ISABEL MARÍA CEBRIÁN ASENSIO; Sur, parcela 62 del polígono 7 hoy de DOÑA ISABEL MARÍA CEBRIÁN ASENSIO; y Oeste, parcela 37 del polígono 7 hoy de DON JOSÉ CARMONA SÁNCHEZ y parcela 62 del polígono 7 hoy de DOÑA ISABEL MARÍA CEBRIÁN ASENSIO.-----

De conformidad con el artículo 203 de la Ley Hipotecaria, se notifica la tramitación del presente expediente sobre la finca antes reseñada,

a cualquier persona que pueda tener algún derecho o pretensión sobre la finca indicada, y expresa y especialmente como colindantes catastrales/registrales/titulares anteriores/Ayuntamiento de situación a DON JOSÉ CARMONA SÁNCHEZ, DOÑA ISABEL MARÍA CEBRIÁN ASENSIO, DON FRANCISCO CONSTANTINO MARÍN ALCÁZAR, DON JOSÉ MARÍN ALCÁZAR, DOÑA ELVIRA VELÁZQUEZ BARRIO Y AYUNTAMIENTO DE PATERNA DEL RÍO o a sus respectivos herederos, para que pueda comparecer en mi Notaría, sita en Berja, Avenida Manuel Salmerón, número 28, bajos, examinar el expediente, formular alegaciones y aportar pruebas escritas de su derecho en el plazo de un mes desde la publicación de este EDICTO. _____

Berja, a cinco de mayo de dos mil veintiséis.—

Fdo. VICENTE RODRIGUEZ MORENO-TORRES. _____

